

MINUTA
Reunión No. 1079

- Fecha reunión:** Jueves 19 de setiembre de 2024
- Inicio:** 8:13 a.m
- Lugar:** **Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional**
- Presentes al inicio de la reunión:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, PhD. Rony Rodríguez Barquero, Mag. Randall Blanco Benamburg, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Sra. Keila Sibaja Mata, Sr. Wagner Segura Porras, Máster Laura Hernández Alpizar y la Srita. Francini Mora Chacón.
- Profesional en Administración CI:** MAE. Marilyn Sánchez Alvarado
- Secretaria de apoyo:** Bach. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No.1078
3. Correspondencia
4. Información respecto a los superávits universitarios
5. **Exp-CI-337-2024** Aprobación del monto adicional a las cuotas de bienestar estudiantil asignado a la FEITEC, según Acuerdo Mutuo presentado por la Rectoría
6. **Exp-CI-336-2024 R-1131-2024 Propuesta renovación plazas GASEL para el 2025 y Exp-CI-300-2024 R-1068-2024 Plazas CT0461- y CT0188**

7. Exp-CI-324-2024 PAO-2025 y Presupuesto Ordinario. Audiencia: Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela, Ing. Natalia Morales Madriz, directora a.i DATIC, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación y Administración, MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable. **9:30 am a 12 md**

8. Varios

2. Aprobación de la minuta No.1078

Se somete a votación la minuta No. 1078 y es aprobada.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

a.1. VAD-351-2024 Memorando con fecha de recibido 9 de setiembre de 2024, suscrito por la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, con copia al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, adjunta el Informe de Presupuesto Extraordinario No. 2-2024, el oficio DFC-611-2024 suministrado por el Departamento de Financiero Contable, que incluye las observaciones realizadas, tanto por la Comisión de Planificación y Administración como por la Auditoría Interna mediante los oficios DFC-559-2024 y DFC-569-2024. Se asocia al Exp-CI-319-2024. Asunto atendido en S.O. 3380.

a.2 R-1094-2024 Memorando con fecha de recibido 11 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación, al ingeniero Luis Guillermo Araya Segura, director de la Oficina de Ingeniería, al máster Roy D'Avanzo, director del Departamento Financiero Contable, al máster Johnny Masis, coordinador de la Unidad de Presupuesto, a la licenciada Maricel Salas, persona funcionaria de la Unidad de Presupuesto y a la licenciada Fabiola Arias Cordero, Coordinadora de UEPI de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual, remite complemento a R-1083-2024 en atención a Oficio SCI-803-2024 Respuestas a las consultas sobre el documento

de Presupuesto Extraordinario No. 2-2024. Se asocia al Exp-CI-319-2024. Asunto atendido en S.O. 3380.

a.3 R-1123-2024 Memorando con fecha de recibido 18 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, máster Camila Delgado Agüero vicerrectora de Vida Estudiantil, doctor José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, máster Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, máster Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, ingeniero Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, doctor Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, ingeniero Rogelio González Quirós, director Centro Académico de Alajuela y máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual, remite Presupuesto Ordinario 2025 y Plan Anual Operativo 2025. **Se asocia al Exp-CI-324-2024. Tema incluido como punto de agenda.**

a.4 Correo electrónico recibido con fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por la señora Sonia Córdoba Moya, Asistente de Rectoría, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite certificación de atención del bloque normativo para la formulación y elaboración del Plan-Presupuesto Ordinario 2025. **Se asocia al Exp-CI-324-2024. Tema incluido como punto de agenda.**

a.5 R-1131-2024 Memorando con fecha de recibido 18 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la propuesta de renovación de 2 plazas de GASEL para el período 2025. **Se asigna Exp-CI-336-2024. Tema incluido como punto de agenda.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3380 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2024.

AUDI-143-2024 Memorando con fecha de recibido 10 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc, auditor interno, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y a las personas funcionarias de la Auditoría Interna, en el cual remite los resultados de la autoevaluación de la calidad de la actividad de la auditoría interna, período 2023. Se indica que los resultados de la aplicación de las herramientas que proporciona la Contraloría General de la República, para este tipo de actividad, demuestran que “la Auditoría Interna, cumple razonablemente las normas contenidas en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-CD-119-2009) y las Normas generales de auditoría para el

sector público” (R-DC-64-2014), sobre los atributos y desempeño, obteniendo un puntaje de un 98%” como calificación general.

Se ha trasladado para conocimiento a las comisiones permanentes del Consejo Institucional. Se toma nota

ATI-178-2024 Memorando con fecha de recibido 13 de setiembre de 2024, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, director a.i. de la Escuela de Administración de Tecnologías de Información, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite solicitud de interpretación auténtica del artículo 22 del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se traslada para análisis y dictamen a la Comisión de Planificación y Administración. Se asigna Exp-CI-335-2024. Se solicita criterio a la Asesoría Legal y al Departamento de Gestión del Talento Humano para contar con insumos para el análisis y se asigna a Laura Hernández.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 Correo electrónico con fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al licenciado José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno, en el cual le comparte los documentos del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2025 remitidos por la Rectoría, a fin de que la Auditoría Interna pueda tener la posibilidad brindar asesoría al respecto, a fin de ser considerada como insumo en el proceso de aprobación de estos documentos. **Se asocia al Exp-CI-324-2024. Tema incluido como punto de agenda.**

c.2 Correo electrónico con fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y al doctor José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, con copia al máster José Antonio Sánchez Sanabria y a la máster Marilyn Sánchez Alvarado, en el cual, realiza solicitud de información adicional plazas CT0461 y CT0188. **Se asocia al Exp-CI-300-2024**

4. Información respecto a los superávits universitarios

La señora Ana Rosa Ruiz expone a las personas integrantes de esta Comisión la siguiente información referente al manejo de superávits en la Universidad de Costa Rica:

Cuadro No. 1
 Universidad de Costa Rica
 Situación Presupuestaria de Operación
 Fondos Corrientes, al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Montos
Egresos:	
Presupuestado	319 501 378 439,42
Ejecutado	293 811 318 579,50
Egresos no Ejecutados	25 690 059 859,92
Superávit Específico	21 605 321 614,23
Superávit Libre de Operación	4 084 738 245,69
Ingreso Percibido no Presupuestado por Regla Fiscal	4 095 727 468,89
Superávit Libre Institucional	8 180 465 714,58

Cuadro No. 2
 Universidad de Costa Rica
 Situación Presupuestaria de Operación
 Vínculo Externo, al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Montos
Ingresos:	
Presupuestado (1)	31 215 839 206,16
Ejecutado	23 049 145 741,77
Exceso de Ingresos sobre Egresos	8 166 693 464,39
Ingreso no Presupuestado (2)	15 973 983 433,90
Saldo de Caja Disponible (Superávit Específico)	24 140 676 898,29

Nota:

(1) En el Vínculo Externo únicamente se presupuestan aquellos recursos que se ejecutan en el año en curso.

(2) Comprende los recursos recibidos en el 2023 que no se lograron incluir por Regla Fiscal y los saldos de caja de periodos anteriores que esta Oficina estimó que no era necesaria la ejecución en el periodo actual, teniendo como base el comportamiento histórico de ejecución de gasto.

Cuadro No. 3
 Universidad de Costa Rica
 Situación Presupuestaria
 Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Monto Presupuesto	Peso Relativo %	Monto Ejecutado	Peso Relativo %	Diferencia	Ejecución %
INGRESOS	350 717 217 645,58	100,00	370 786 928 548,37	100,00	-20 069 710 902,79	105,72
Fondos Corrientes	319.501.378.439,42	91,10	323.597.105.908,31	87,27	-4.095.727.468,89	101,28
Fondos del Vínculo Externo	31.215.839.206,16	8,90	47.189.822.640,06	12,73	-15.973.983.433,90	151,17
EGRESOS	350 717 217 645,58	100,00	316 860 464 321,27	100,00	33 856 753 324,31	90,35
Fondos Corrientes	319.501.378.439,42	91,10	293.811.318.579,50	92,73	25.690.059.859,92	91,96
Fondos del Vínculo Externo	31.215.839.206,16	8,90	23.049.145.741,77	7,27	8.166.693.464,39	73,84
Exceso Ingresos sobre Egresos al 31-12-2023			53 926 464 227,10			
MENOS: Superávit Específico y Fondo de Préstamos			45 745 998 512,52			
Superávit Libre Institucional			8 180 465 714,58			

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 4
 Universidad de Costa Rica
 Detalle del Superávit Específico al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Monto (millones)	Peso Relativo %
Superávit Empresas Auxiliares	3.260.889.599,98	7,13
Superávit Fondos Restringidos	8.563.382.970,74	18,72
Superávit Cursos Especiales	325.749.274,35	0,71
Superávit Programas Posgrado Financiamiento Complementario	320.645.306,87	0,70
Superávit Fondos Intraproyectos	7.139.328.169,70	15,61
Superávit Fondos Sistema CONARE	3.487.061.998,64	7,62
Transferencias Fundación UCR	1.043.619.578,01	2,28
Subtotal Superávit Específico Vínculo Externo	24.140.676.898,29	52,77
Superávit Cuota Bienestar Estudiantil Sodas y Fotocopiadoras	63.625.449,30	0,14
Superávit Programa Renovación Equipo Científico y Tecnológico	957.105.784,16	2,09
Superávit Proyectos de Inversión	3.298.264.112,39	7,21
Superávit Sistema de Becas	890.557.381,10	1,95
Superávit de Megaproyectos	113.694.139,31	0,25
Superávit Compromisos Presupuestarios (Fondos Corrientes)	14.931.641.178,74	32,64
Superávit Fondo de Préstamos	231.017.566,21	0,51
Superávit por embargo interpuesto por la CCSS a la UCR	1.119.416.003,02	2,45
Subtotal Superávit Específico Fondos Corrientes	21.605.321.614,23	47,23
Total de Superávits Específicos	45.745.998.512,52	100,00

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 5
Universidad de Costa Rica
Superávit FEUCR y Grupos Culturales-Deportivos al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Ingresos recibidos de más o de menos 2023	Presupuesto 2023 no Ejecutado (unidad 774)	Total
Sodas	16.353.811,19	0,00	16.353.811,19
Fotocopiado	-4.849.944,15	0,00	-4.849.944,15
FEUCR 55%	-28.656.021,35	60.028.941,31	31.372.919,96
FEUCR 10%	-5.210.185,70	0,00	-5.210.185,70
ADU 25%	-13.025.464,25	0,00	-13.025.464,25
Grupos Culturales 10%	38.984.312,25	0,00	38.984.312,25
Total	3.596.507,99	60.028.941,31	63.625.449,30

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 6
Universidad de Costa Rica
Superávit Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico al 31 de diciembre de 2023

Superávit Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico – Diciembre 2023				
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Egresos Más Compromisos	Diferencia
1-04-05-00	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	607.340.853,49	585.650.871,52	21.689.981,97
2-99-01-06	Útiles y Materiales de Información Bibliográfica	3.512.918,20	661.075,10	2.851.843,10
5-01-01-01	Maquinaria y Equipo Producc. con fines Académ.	56.801.323,00	52.974.260,43	3.827.062,57
5-01-03-00	Equipo Comunicación	951.434.713,23	808.873.838,98	142.560.874,25
5-01-05-01	Equipo Computación	3.025.334.871,07	2.814.421.045,42	210.913.825,65
5-01-06-00	Equipo Sanitario de Laboratorio	3.187.491.365,42	2.867.825.936,36	319.665.429,06
5-01-07-01	Equipo Educacional y Cultural	799.920.362,79	705.129.083,06	94.791.279,73
5-01-07-02	Adquisición de Libros	110.240.957,00	92.866.139,97	17.374.817,03
5-01-07-03	Recursos Información Bibliográfica Electrónica	2.779.688.633,57	2.691.292.333,08	88.396.300,49
5-99-03-00	Bienes Intangibles	1.442.874.268,48	1.379.870.187,81	63.004.080,67
Subtotales		12.964.640.266,25	11.999.564.771,73	965.075.494,52
Menos: Federación de Estudiantes UCR				7.969.710,36
Total Superávit Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico				957.105.784,16

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 7
 Universidad de Costa Rica
 Superávit Proyectos de Inversión al 31 de diciembre de 2023

Proyectos de Inversión – diciembre 2023				
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Egresos Más Compromisos	Diferencia
Infraestructura:	Edificios	12.320.380.905,39	10.632.022.260,13	1.688.358.645,26
5-02-02-00	Vías de Comunicación Terrestre	271.236.824,50	183.632.314,50	87.604.510,00
5-02-04-00	Obras Marítimas y Fluviales	75.000.000,00	70.448.892,96	4.551.107,04
5-02-07-00	Instalaciones	464.151.185,36	299.278.583,25	164.872.602,11
5-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.343.792.351,50	464.152.522,78	879.639.828,72
5-03-01-00	Terrenos	218.820.426,00	0,00	218.820.426,00
SUBTOTALES:		14.693.381.692,75	11.649.534.573,62	3.043.847.119,13
Otras:				
1-04-03-00 (1)	Servicios de Ingeniería	54.782.252,38	43.471.065,01	11.311.187,37
5-01-01-02	Maquinaria y equipo para la producción	150.532.781,51	133.075.764,34	17.457.017,17
5-01-02-00	Equipo de Transporte	273.003.955,30	245.471.528,85	27.532.426,45
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	348.947.216,25	282.895.520,99	66.051.695,26
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	1.161.348.663,50	1.019.390.514,99	141.958.148,51
SUBTOTALES:		1.988.614.868,94	1.724.304.394,18	264.310.474,76
TOTALES		16.681.996.561,69	13.373.838.967,80	3.308.157.593,89
MENOS: Federación de Estudiantes UCR				9.893.481,50
Monto Total Superávit Comprometido Proyectos de Inversión				€3.298.264.112,39
Nota: 1) Saldo de la sección 3 de Planta Física. Se reserva como superávit comprometido por cuanto corresponde al apoyo a los proyectos específicos de inversión para el pago de servicios de ingeniería				

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 8
 Universidad de Costa Rica
 Superávit Sistema de Becas al 31 de diciembre de 2023

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Egreso más Compromisos	Disponible
6-02-02-08	Almuerzo	6.207.641.293,00	6.145.119.777,00	62.521.516,00
6-02-02-09	Otros Tiempos de Alimentación	3.445.574.629,00	3.382.021.762,00	63.552.867,00
6-02-02-11	Monto Económica Gastos de Carrera	10.123.773.130,00	9.896.113.109,00	227.660.021,00
6-02-02-12	Monto Pobreza Extrema	3.353.198.264,00	3.316.069.729,00	37.128.535,00
6-02-02-13	Monto de Excelencia Académica	624.820.747,00	596.432.600,00	28.388.147,00
6-02-02-14	Transporte	2.127.044.787,10	1.992.989.141,00	134.055.646,10
6-02-02-15	Reubicación Geográfica	8.660.446.698,00	8.534.543.280,00	125.903.418,00
6-02-02-16	Residencias	182.479.828,00	174.794.464,00	7.685.364,00
6-02-02-18	Odontología	276.244.799,00	197.730.000,00	78.514.799,00
6-02-02-19	Optometría	145.000.000,00	20.000.000,00	125.000.000,00
6-02-02-22	Apoyo pago servicios de internet	0,00	-147.068,00	147.068,00
Total		35.146.224.175,10	34.255.666.794,00	890.557.381,10

Nota: El monto de compromiso asciende a €21,47 millones, siendo la partida de optometría las más representativa.

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 9
 Universidad de Costa Rica
 Superávit Megaproyectos al 31 de diciembre de 2023

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto	Girado del Periodo	Compromisos	Girado más Compromisos	Disponible
1	Servicios	442.779.185,32	294.515.684,52	75.779.375,64	370.295.060,16	72.484.125,16
3	Intereses Y Comisiones	3.539.117.907,63	3.499.062.172,53	0,00	3.499.062.172,53	40.055.735,10
8	Amortización	11.205.127.568,11	11.203.973.289,06	0,00	11.203.973.289,06	1.154.279,05
Totales		15.187.024.661,06	14.997.551.146,11	75.779.375,64	15.073.330.521,75	113.694.139,31

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 10
 Universidad de Costa Rica
 Superávit Compromisos de Fondos Corrientes al 31 de diciembre de 2023

Objeto de Gasto	Descripción	Compromisos
1	Servicios	2.314.691.652,22
2	Materiales y Suministros	713.270.700,18
5	Bienes Duraderos	11.823.554.639,03
6	Transferencias Corrientes	80.124.187,31
Total		14.931.641.178,74

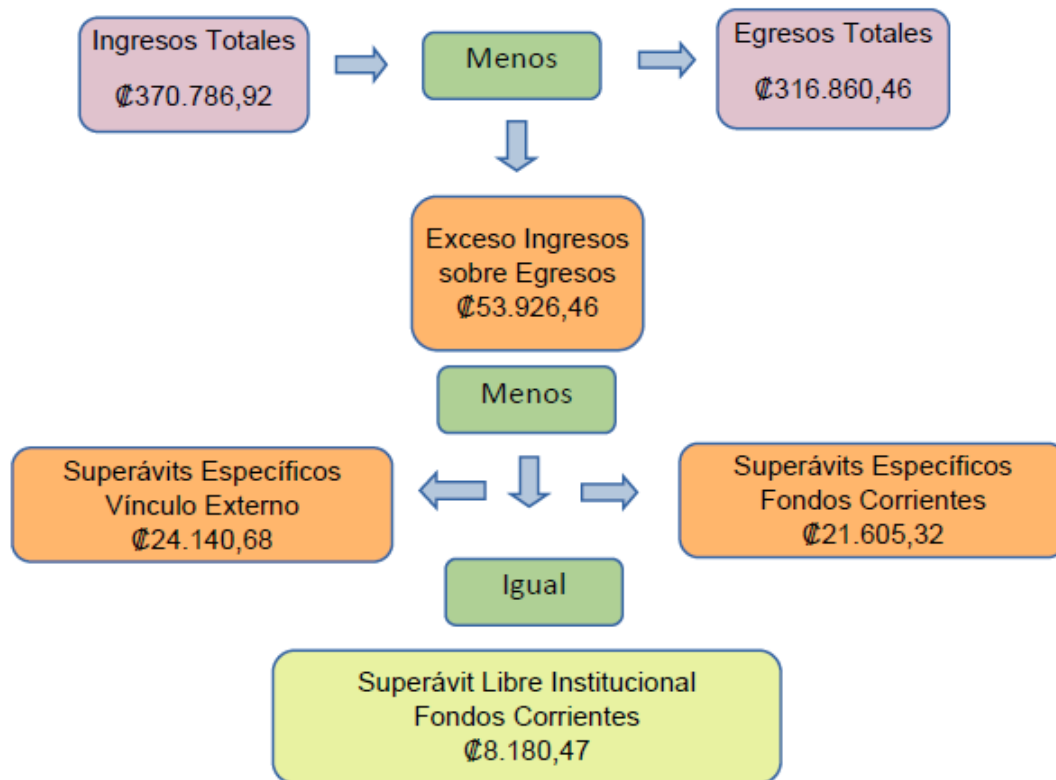
Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Cuadro No. 11
 Universidad de Costa Rica
 Superávit Fondo de Préstamos al 31 de diciembre de 2023

Detalle de Ingresos del Periodo				
Cuenta	Descripción	Presupuesto	Ingreso	Diferencia
05-002-000	Intereses sobre Préstamos	¢8.350.000,00	¢5.610.710,89	¢2.739.289,11
14-001-002	Préstamos Corto Plazo Estudiantes	¢0,00	¢61.105,00	-¢61.105,00
14-001-003	Préstamos Largo Plazo Estudiantes	¢200.000,00	¢44.934,55	¢155.065,45
14-001-005	20% Reintegro Becas Profesor	¢45.000.000,00	¢35.382.967,99	¢9.617.032,01
14-001-006	Préstamos a Profesores	¢8.500.000,00	¢4.874.405,50	¢3.625.594,50
14-001-009	Incumplimiento de Contrato de Beca	¢200.000.000,00	¢185.293.442,28	¢14.706.557,72
Total		¢262.050.000,00	¢231.267.566,21	¢30.782.433,79
Detalle de Egresos del Periodo				
Cuenta	Descripción	Presupuesto	Ingreso	Diferencia
4-01-07-01	Préstamos Estudiantes Corto Plazo	¢1.000.000,00	¢0,00	¢1.000.000,00
4-01-07-03	Préstamos Estudiantes Largo Plazo	¢1.000.000,00	¢250.000,00	¢750.000,00
4-01-07-04	Préstamos Profesores	¢0,00	¢0,00	¢0,00
Total		¢2.000.000,00	¢250.000,00	¢1.750.000,00
Superávit al 31 de diciembre de 2023				
Diferencia entre Ingresos y Egresos del periodo			¢231.017.566,21	

Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Diagrama No. 1
Resumen General del Superávit al 31 de diciembre de 2023
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023

Comenta que trae a conocimiento de esta Comisión estos datos debido a que, en el marco de negociación del FEES, estos y otros han salido a colación, añade que lo que más le llama la atención es como se estructuran estos superávits y en donde se invierten.

Llama la atención de los ingresos que se generan por proyectos llevados a cabo por las Escuelas en coadyuvancia con la Fundación y que no se pueden devolver como inversión a la institución pasando a ser fondos restringidos.

Llama la atención como manejan el superávit específico de vinculación externa, son para ser usados en gastos específicos y clasifican el destino de cada uno, siendo rubros estratégicos para el quehacer de la universidad.

Las personas integrantes de esta Comisión consideran de suma importancia la información suministrada y se designa a la señora Ana Rosa Ruiz para que pueda realizar las consultas correspondientes a nivel interno de cómo se maneja lo concerniente en el Tec.

5. Exp-CI-337-2024 Aprobación del monto adicional a las cuotas de bienestar estudiantil asignado a la FEITEC, según Acuerdo Mutuo presentado por la Rectoría

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. Los recursos estimados para la operación de la FEITEC en el año 2025 fueron propuestos en el documento “Acuerdo Mutuo FEITEC-ITCR” el cual se recibió, por parte de la Rectoría, por medio de oficio R-1123-2024, con fecha 18 de setiembre de 2024.
2. Los recursos distribuidos en el centro funcional 203 FSDE por ¢17,756,250.00 - propuestos en el Acuerdo Mutuo FEITEC-ITCR -atienden lo señalado en el artículo 18 del Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señalado a continuación:

Artículo 18 LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

...

5. El FSDE cubrirá la asignación de recursos en gastos por servicios, materiales y suministros y servicios internos la cual se destinará en forma prioritaria en actividades de recibimiento y bienvenida de las y los estudiantes y el apoyo de actividades de desarrollo de estudiantes de grupos estudiantiles organizados de la institución y avaladas por el Consejo Ejecutivo de la FEITEC

...

Considerando que:

1. Se ha efectuado una revisión de las premisas vigentes (reglamentarias y acuerdos) para la fijación del monto del presupuesto de la FEITEC, tal y como se muestra a continuación:

Acuerdo	Disposición	Revisión COPA
Sesión Ordinaria No. 2943, artículo 10, del 21 de octubre de 2015	<i>Para aumentos de presupuesto se requiere acompañamiento técnico de la Administración a la FEITEC para la formulación y ejecución idónea del mismo.</i>	Sí cumple <i>La propuesta del Acuerdo Mutuo recibida no presenta aumentos respecto a los últimos seis años (2019-2024)</i>
	<i>Aumentos sobre la base pactada para 2016, deberán ser definidos por el Consejo Institucional según propuesta</i>	Sí cumple <i>La última base presupuestaria para pactar la transferencia a la FEITEC, data del año</i>

	consensuada entre la FEITEC y la Administración.	2016 (69,787.21 miles de colones de conformidad con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016) y el monto acordado entre las partes -en la propuesta de Acuerdo Mutuo- es mayor a dicha base. Por ello, llega para resolución del Consejo Institucional.
Sesión Ordinaria No. 3090, artículo 12, del 04 de octubre de 2018	El presupuesto no puede ser menor al del año anterior.	Sí cumple El aporte total de ₡117,756,250.00 corresponde al mismo monto aprobado en los últimos seis años.
	El presupuesto se debe establecer a partir de una propuesta de mutuo acuerdo entre la FEITEC y la Administración, en el marco de las posibilidades presupuestarias.	Sí cumple La propuesta de presupuesto en conocimiento fue convenida entre las partes y para ello se aporta el acuerdo firmado entre la FEITEC y la Administración.
Sesión Ordinaria No. 3250, Artículo 9, del 09 de febrero de 2022	Formato de la propuesta del Acuerdo Mutuo debe atender al origen de los recursos que establece el Artículo 109 del Estatuto Orgánico: i. Refleje el total del aporte que corresponde al 65% de la estimación de ingresos por las cuotas de Derechos de matrícula / Bienestar Estudiantil.	Sí cumple A partir del año 2024 corresponde el 100% del Bienestar Estudiantil, según reforma del numeral 109 del Estatuto Orgánico (Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 11, del 15 de marzo del 2023): lo que corresponde a un estimado de ₡ 48,802,922.29 de colones.
	ii. Refleje el aporte que debería autorizar el Consejo Institucional para completar el	Sí cumple Según la propuesta del Acuerdo Mutuo recibido, la suma que aprobaría el Consejo Institucional

	<p>presupuesto total de la FEITEC para el periodo.</p> <p>iii. Se deje indicación del medio (transferencia o ejecución directa en el presupuesto institucional) por el cual será gestionado el presupuesto total, mismo que estará compuesto únicamente por los incisos i y ii anteriores.</p>	<p>corresponde a ø68,953,327.71.</p> <p>Sí cumple El documento de Acuerdo Mutuo indica que la totalidad del presupuesto se ejecutará por medio de unidades ejecutoras o centros funcionales del presupuesto institucional.</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3284, Artículo 9, del 12 de octubre de 2022</p>	<p>La ejecución del presupuesto asignado por la Institución a la FEITEC a partir del periodo 2023, se realice por medio de centros funcionales o unidades ejecutoras dentro de la estructura programática del ITCR y no mediante transferencia (Transferencias al Sector Privado).</p> <p>Transferencias excepcionales deberán partir de que se encontró imposibilidad de realizar los pagos mediante los procedimientos institucionales, con indicación de los gastos y justificación.</p>	<p>Sí cumple El documento de Acuerdo Mutuo indica que se ejecutará el presupuesto para el año 2025 únicamente en los centros funcionales CF 1550082 (FEITEC) y CF 203 (FSDE), los cuales están incorporados dentro de la estructura programática de la Institución.</p> <p>No se presenta indicación sobre la necesidad de transferencias excepcionales.</p>
<p>Sesión Ordinaria No. 3369, Artículo 8, del 12 de junio de 2024</p>	<p>La Política Específica 5.19 para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2025, indica que el presupuesto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC) se calculará según se establece en el Artículo 109 del Estatuto Orgánico y la normativa vigente; garantizando entre otros,</p>	<p>Sí cumple Según los puntos desarrollados anteriormente. Se vincula a las metas del PAO 2025: 3.1.4.9 asociada al CF 203 (FSDE) y 3.1.4.10 asociada al CF 1550082 (FEITEC).</p>

	<i>los servicios básicos y los recursos requeridos para sus procesos electorales según corresponda. Estos recursos estarán vinculados a una meta dentro del PAO 2025 asociados con su respectivo centro funcional.</i>	
<i>Artículo 109 Estatuto Orgánico</i>	<i>“La Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica contará con un presupuesto formado por la totalidad de las cuotas de bienestar estudiantil y las sumas que, de acuerdo con las necesidades y la disponibilidad presupuestaria del Instituto, se puedan complementar. El monto adicional a las cuotas de bienestar estudiantil será aprobado por el Consejo Institucional a propuesta de la Rectoría.”</i>	Sí cumple <i>La composición del presupuesto se ajusta a lo indicado. En el Acuerdo Mutuo se incluye el monto adicional a las cuotas de bienestar estudiantil que corresponde resolver al Consejo Institucional. El documento sobre la composición del presupuesto es remitido por la Rectoría.</i>

2. Esta Comisión analiza sobre la dotación de recursos propuesta en el Acuerdo Mutuo (oficio R-1123-2024) la composición de los recursos, en la cual se propone al Consejo Institucional la definición del monto pendiente, según se describe a continuación:

**Presupuesto de FEITEC 2025
Composición de los Recursos**

Naturaleza de recursos	Monto Asignado
<i>100% Bienestar Estudiantil</i>	<i>48,802,922.29</i>
<i>Consejo Institucional</i>	<i>68,953,327.71</i>
TOTAL	117,756,250.00

En la tabla anterior se refleja un monto pendiente por definir por parte del Consejo Institucional estimado en 68,953,327.71 colones, que con el monto correspondiente al 100% del bienestar estudiantil estimado en 48,802,922.29 colones, completa el monto propuesto en el acuerdo mutuo, para el total de recursos asignados de 117,756,250.00 colones.

3. Se ha verificado la vinculación de la propuesta de dotación de recursos de la FEITEC al Plan Anual Operativo 2025, según su distribución por unidad ejecutora o centro funcional (CF), encontrándose en las metas 3.1.4.9 asociada al CF 203 FSDE que incorpora los 17,756,250.00 colones y la meta 3.1.4.10 asociada al CF 1550082 Federación de Estudiantes ITCR-FEITEC por el monto de 100,000,000.00 de colones, información resumida en la siguiente tabla:

Vinculación PAO-Presupuesto para la FEITEC periodo 2025

<i>Programa</i>	<i>Meta PAO 2025</i>	<i>Centro Funcional</i>	<i>Monto en colones</i>	<i>Monto total en colones</i>
PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS	3.1.4.9 <i>Otorgar al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.</i>	203 FSDE	17,756,250.00	117,756,250.00
	3.1.4.10 <i>Apoyar 8 actividades de la Feitec que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.</i>	1550082 ITCR-FEITEC	100,000,000.00	

Se dictamina:

- a. Dar por atendidas las disposiciones normativas y del Consejo Institucional, en cuanto a la fijación de presupuesto para la operación de la FEITEC, en el periodo 2025.
- b. Recomendar al pleno del Consejo Institucional que:
 - b.1. Autorice el monto total de los recursos presupuestarios para la operación de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el periodo 2025, por ₡117,756,250.00, compuesto por la totalidad de las cuotas de bienestar estudiantil y el monto faltante aprobado por el Consejo Institucional, de manera que permita completar la totalidad de los recursos, conforme lo establece el Artículo 109 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y

la propuesta realizada en el Acuerdo Mutuo FEITEC-ITCR, adjunta al oficio R-1123-2024.

b.2. Solicite a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA) la presentación de un informe donde se refleje la distribución final por objeto de gasto y el uso de esos recursos asignados a la Federación de Estudiantes del ITCR (FEITEC), entregado a más tardar 31 de enero de 2025.

b.3. Recordar a la Administración y a la FEITEC que, hasta tanto se finalicen los ajustes reglamentarios necesarios para el cambio del modelo en la ejecución del presupuesto que destina la Institución para la operación del ente federativo, la ejecución se deberá regir conforme dispongan los acuerdos del Consejo Institucional.

Se elevará la propuesta a la sesión del pleno del próximo 27 de setiembre de 2024.

6. Exp-CI-336-2024 R-1131-2024 Propuesta renovación plazas GASEL para el 2025 y Exp-CI-300-2024 R-1068-2024 Plazas CT0461- y CT0188

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No.3379, Artículo 12 del 11 de setiembre de 2024, acordó la creación de dos plazas financiadas con los recursos provenientes del Fondo del Sistema, del 12 de setiembre al 31 de diciembre de 2024, adscritas a la GASEL.
2. Mediante oficio R-1131-2024 con fecha de recibido 18 de setiembre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, remite la propuesta de renovación de las plazas para GASEL aprobadas en la Sesión Ordinaria No.3379, para el período 2025. En dicho oficio se adjuntan los siguientes documentos:
 - OPI-528-2024: Dictamen sobre solicitud de renovación de plazas Fondos del Sistema 2025 GASEL y su alineación con Plan Anual Operativo
 - DFC-669-2024: Criterios para la renovación de plazas de GASEL al 2025
 - GTH-629-2024: Remite criterio para la renovación de las plazas FS0251 y FS0252

Considerando que:

1. Las Normas de Contratación y Remuneración del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dictan que las propuestas de plazas por parte de la Rectoría deben presentar la justificación en función de las metas y presupuesto establecido, por lo tanto, se acompañan de los dictámenes de la Oficina de Planificación Institucional, del Departamento Financiero Contable y del Departamento de Gestión del Talento Humano con el fin de asegurar la sostenibilidad y el impacto a las metas y presupuesto en el Plan Anual Operativo y Plan estratégico, por lo tanto, se ha verificado el cumplimiento normativo en la información aportada por la Rectoría, según se destaca a continuación:

- En los oficios DFC-669-2024 y GTH-629-2024 se señala que no existe impedimento para tramitar la solicitud ante el Consejo Institucional para la renovación de las plazas FS0251-1 y FS0252-1, considerando que se refiere a renovación de plazas que actualmente se están ejecutando y que se incluyen dentro de las proyecciones para el 2025.
- El costo de estas plazas de Profesional para utilizar en la GASEL, con una jornada de 50% cada una, por el periodo de 12 meses es de ¢9,921,038.77 cada una, para un total a requerir de ¢19,842,077.54.
- En el oficio OPI-528-2024 se indica, para la renovación de las plazas, el alto impacto en la gestión institucional y el aprovechamiento en el Programa 1 Administración: GASEL para fortalecer las siguientes actividades:
 - Gestión de la prevención en materia de seguridad laboral
 - Planes de salud ocupacional y preventivos
 - Requerimientos de ley
 - Funcionamiento de los compromisos ambientales
- La propuesta de renovación se vincularía con las siguientes metas del Plan Anual Operativo 2025, en caso de ser aprobados:

No.	Programa o Sub Programa	Cód. plaza y jornada	Puesto	Adscrita a:	Nombramiento	Observaciones	Vínculo PAO 2025 (Metas propuestas)	Actividades
1	1. Administración	FS0251-1 (50%)	Profesional en Seguridad Laboral	GASEL (destacada en el CTLSC)	Temporal	Para crear y dar sostenibilidad a la gestión de prevención en materia de Seguridad laboral, requerimientos de Ley, planes de salud ocupacional y	1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.	PAO VAD 3. Coordinar con la ViDa, VIE, Viesa y los Campus Tecnológicos y Centros Académicos las acciones de gestión correspondientes. 8. Ejecutar 25 acciones relacionadas con Gasel. ... PAT GASEL

No.	Programa o Sub Programa	Cód. plaza y jornada	Puesto	Adscrita a:	Nombramiento	Observaciones	Vínculo PAO 2025 (Metas propuestas)	Actividades
						preparativos ante emergencias, en San Carlos y Limón.		<p>17. Apoyar a los otros campus en materia de gestión ambiental, seguridad laboral y regencia química, así como dar el seguimiento respectivo según el plan de trabajo definido para cada uno y en función de sus operaciones.</p> <p>18. Administrar y ejecutar la gestión de residuos químicos peligrosos en los campus tecnológicos y centros académicos, así como los procesos de desarrollo de capacidades del personal a cargo de estos residuos.</p> <p>21. Consolidar el Plan de Emergencias Institucional, contemplando todos los campus tecnológicos y centros académicos, bajo la modalidad de trabajo conjunto con los diferentes comités de emergencias de cada centro de trabajo y con los análisis de riesgo y vulnerabilidad según las características de cada uno (desarrollo de protocolos específicos según nivel de riesgo, ejercicios de simulación, desarrollo de simulacros, revisión de los sistemas actuales de protección contra incendios, inspecciones de rutina en seguridad humana, capacitaciones de grupos de apoyo)</p> <p>23. Desarrollar acciones para fortalecer el Plan Institucional de Salud Ocupacional.</p> <p>24. Brindar asesoramiento técnico, seguimiento y atención con relación al manual de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional como requisito de acreditación o reacreditación de las carreras.</p> <p>12. Gestionar, atender, implementar al menos 7 actividades adicionales del Programa Manejo de Residuos Institucionales y peligrosos, a nivel de todos los campus tecnológicos y centros académicos.</p>
2	1. Administración	FS0252-1 (50%)	Profesional en Regencia Ambiental	GASEL (destacada en el CTLSJ)	Temporal	Para mantener la sostenibilidad del funcionamiento de los compromisos ambientales y requerimientos de ley, en San José y Limón.	<p>1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.</p> <p>1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.</p>	<p>PAO VAD</p> <p>1. Alcanzar un índice de 75,0 puntos porcentuales en el 2025 mediante la realización de las acciones en materia de gestión ambiental planificadas.</p> <p>PAO VAD</p> <p>3. Coordinar con la ViDa, VIE, Viesa y los Campus Tecnológicos y Centros Académicos las acciones de gestión correspondientes.</p> <p>8. Ejecutar 25 acciones relacionadas con Gasel. ...</p> <p>PAT GASEL</p> <p>9. Fortalecer el Programa de Gestión Ambiental Institucional.</p> <p>10. Mantener la Certificación del Programa Bandera Azul Ecológica en todos los Campus y Centros Académicos.</p> <p>11. Promover políticas institucionales que permitan fortalecer el Programa Carbono Neutralidad en el Campus Tecnológico Central Cartago y Campus Tecnológico</p>

No.	Programa o Sub Programa	Cód. plaza y jornada	Puesto	Adscrita a:	Nombramiento	Observaciones	Vínculo PAO 2025 (Metas propuestas)	Actividades
								<p>Local San José, Campus Tecnológico San Carlos y Centro Académico Limón.</p> <p>12. Gestionar, atender, implementar al menos 7 actividades adicionales del Programa Manejo de Residuos Institucionales y peligrosos, a nivel de todos los campus tecnológicos y centros académicos.</p> <p>13. Coordinar en conjunto con la Unidad Civil del DAM el recurso hídrico y el monitoreo de los sistemas de tratamiento de agua residual.</p> <p>14. Mantener y actualizar el Plan de educación ambiental de la comunidad institucional.</p> <p>15. Monitorear el consumo energético de la Institución e informar a la VAD sobre variantes que deban considerarse.</p> <p>16. Actualizar y supervisar el proyecto Corredores Biológicos.</p>

2. Se constata que en la propuesta de renovación se mantienen las condiciones de creación de las plazas acordadas por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No.3379, Artículo 12 del 11 de setiembre de 2024.

3. Esta Comisión conoce y comparte la necesidad de renovar las dos plazas para reforzar la labor en materia de ambiente y seguridad laboral para la Institución.

Se dictamina:

a. Recomendar al pleno del Consejo Institucional aprobar la renovación de las plazas FS0251-1 y FS0252-1 financiadas con recursos provenientes del Fondo del Sistema, para el periodo 2025, en atención al oficio R-1131-2024, cuyo requerimiento presupuestario se encuentra estimado en el Presupuesto Ordinario 2025.

Se elevará la propuesta a la sesión del pleno del próximo 27 de setiembre de 2024.

7. Exp-CI-324-2024 PAO-2025 y Presupuesto Ordinario. Audiencia: Personas invitadas: Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, MPsc. Camila Delgado Agüero vicerrectora de Vida Estudiantil, Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Campus Tecnológico Local San José, Ing. Luis Diego Noguera Mena, MGP., director del Centro Académico de Limón, Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director Centro Académico de Alajuela, Ing. Natalia Morales Madriz, directora a.i DATIC, MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación y Administración, MBA. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable

Ingresan a la reunión a las 9:40 am las siguientes personas invitadas: MBA. Evelyn Hernández Solís, directora Oficina de Planificación, a quien le acompañaron otras personas funcionarias destacadas en esa oficina, a la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, al Dr. José Luis León Salazar, vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de la Vicerrectoría de Administración, al MPA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, al Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, al Ing. Rogelio González Quirós, MAP., director del Centro Académico de Alajuela, MBA. Ronald Bonilla Rodríguez, director del Centro Académico de San José, Ing. Andrea Cavero Quesada, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC), al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, quien se hizo acompañar de otras personas funcionarias del departamento que representa y el PhD. Teodolito Guillén Girón, integrante del Consejo Institucional.

La señora Evelyn Hernández Solís realiza la siguiente exposición:



TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Formulación Plan Anual Operativo - Presupuesto 2025

Oficina de Planificación Institucional



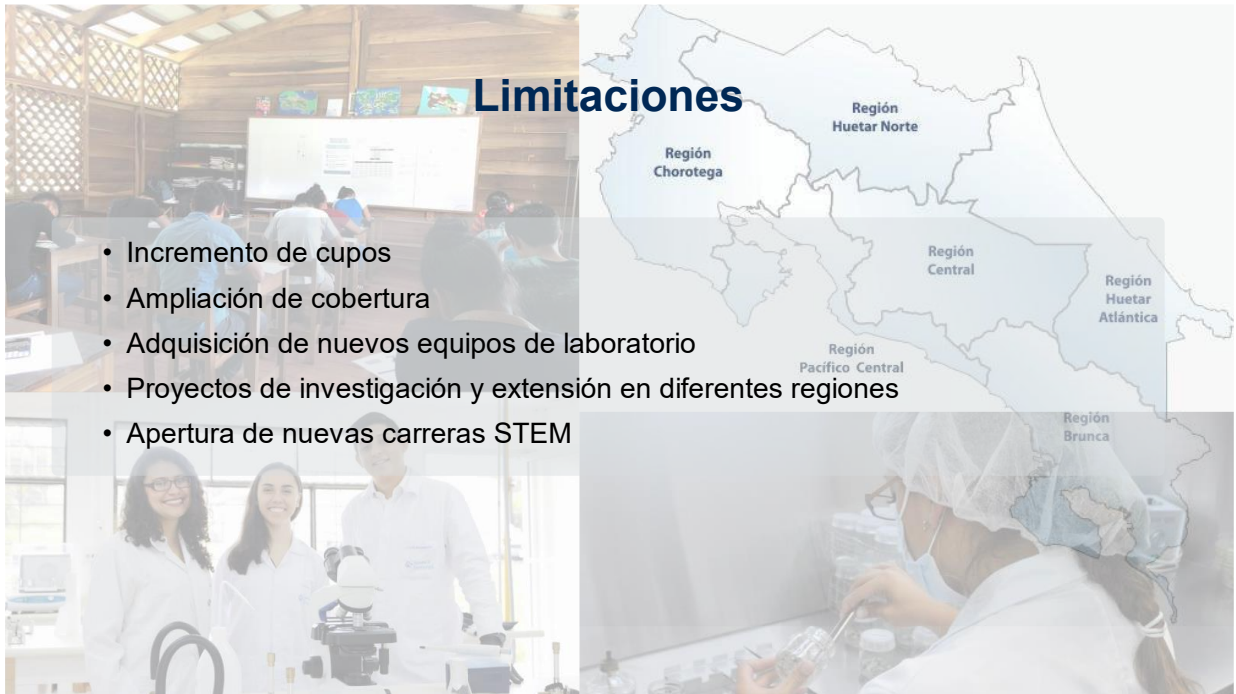
Contenido

1. Contexto de formulación
2. Limitaciones
3. Metodología
4. Resultados finales e intermedios
5. Resumen por programa
6. Riesgos según categoría
7. Riesgos por afectación del FEES



Contexto de Formulación

- Marcada desaceleración en el crecimiento del presupuesto desde el 2018
- Hito histórico: incapacidad del Poder Ejecutivo de llegar a un acuerdo en la Comisión de Enlace
- La Asamblea Legislativa definirá el monto del FEES 2025
- El TEC proyecta un 4,06% como posible incremento de presupuesto (propuesta de Conare)
- Dicho incremento se asigna dentro de una Cuenta Especial, partida libre sin asignación presupuestaria
- Presupuesto planificado se ajusta a regla fiscal



Limitaciones

- Incremento de cupos
- Ampliación de cobertura
- Adquisición de nuevos equipos de laboratorio
- Proyectos de investigación y extensión en diferentes regiones
- Apertura de nuevas carreras STEM

Metodología

Formulación

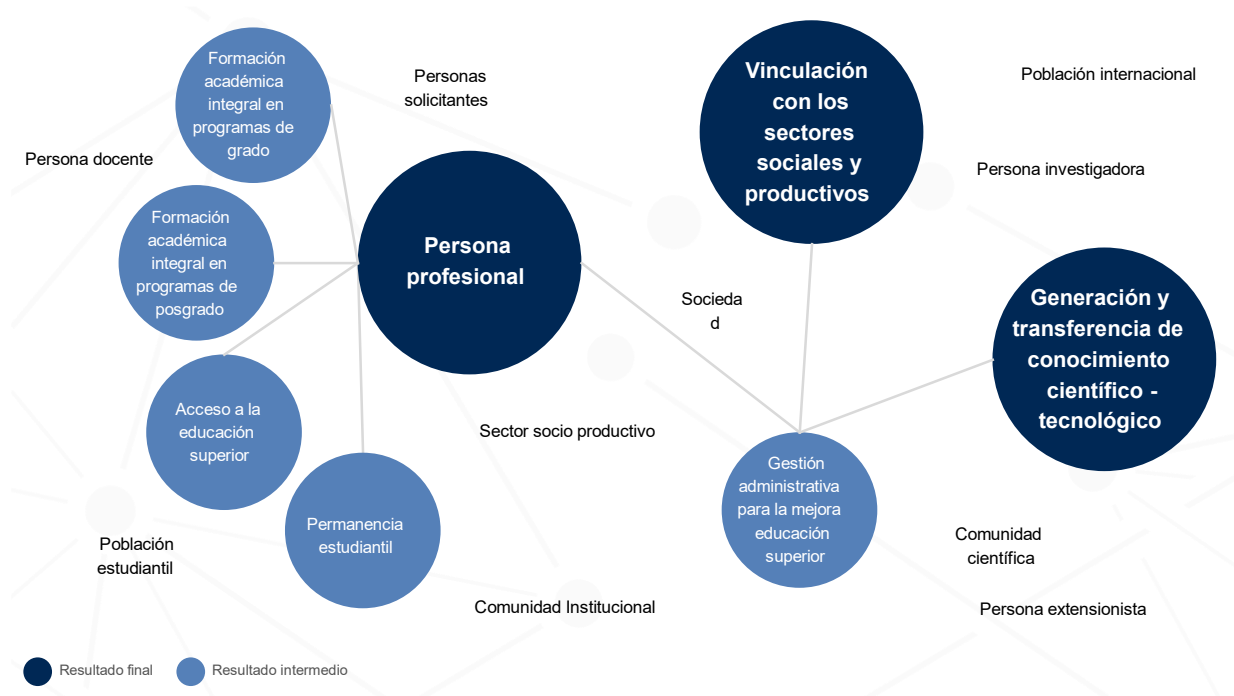
- Elaboración de anteproyecto 2025, basados en PEI y PAO 2024.
- Entrevistas con responsables: identificación de actividades, indicadores, riesgos.
- Identificación de los principales resultados por eje estratégico (finales - intermedios) que se entregan a la sociedad.
- Vinculación presupuestaria basada en TCE y CF asociados a las metas.
- Validación y aprobación por parte de los responsables de los programas.

Indicadores

- Identificación del indicador que medirá el cumplimiento de la meta.
- Clasificación de acuerdo con los indicadores de desempeño.
- Elaboración de las fichas técnicas para cada indicador.

Gestión del Riesgo

- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos y sus controles.
- Definición de las acciones de respuesta al riesgo.
- Clasificación de los riesgos en: académico, gestión, estudiantil, talento humano, financiero, desastres y TI



La señorita Fabiola Arias Cordero, realiza la siguiente exposición:



Plan Anual Operativo 2025



Programa	Medios				
	Objetivos	Metas		Presup. Asignado	
Administración	DS 5, 6, 7	16	14,7%	€5 209 553 408,38	6,3%
	VAD 5, 6, 7, 8	11	10,1%	€16 769 401 887,05	20,2%
	CTLSC 5, 7, 9	4	3,7%	€ 2 634 871 878,55	3,2%
	CTLSJ 5, 7, 9	4	3,7%	€ 789 507 975,82	0,9%
	CAL 5, 7, 9	4	3,7%	€ 580 242 218,38	0,7%
	CAA 5, 7, 9	4	3,7%	€ 233 181 207,42	0,3%
		43	39,4%	€ 26 216 758 575,60	31,5%
Docencia	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8	25	22,9%	€ 34 162 749 409,82	41,1%
Vida Estudiantil	1, 4, 5, 7	15	13,8%	€ 13 885 494 284,79	16,7%
Investigación	1, 2, 5, 7	20	18,3%	€ 7 023 662 392,38	8,4%
Extensión	3, 5, 7	6	5,5%	€ 1 873 095 718,00	2,3%
Total		109	100%	€ 83 161 760 381,00	100%

Cantidad de metas por programa y subprograma, según tipo

Programa	Tipo de meta			Total
	Desarrollo	Inversión	Sustantiva	
Administración	26	7	10	43
Dirección Superior	10	1	5	16
VAD	8	2	1	11
CTLSC	2	1	1	4
CTLSJ	2	1	1	4
CAL	2	1	1	4
CAA	2	1	1	4
Docencia	15	1	9	25
Vida Estudiantil	7	1	7	15
Investigación	11	1	8	20
Extensión	2	1	3	6
Total	61	11	37	109
Presupuesto asignado	4,77%	8,93%	86,30%	100%

%

Resumen por Programa

Prog 1. Administración Subprograma 1.1.1 Dirección Superior



Metas de desarrollo

10 (63%)

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Reglamento de Planificación para Resultados
- Modelo de Gobernanza Institucional
- Modelo de Inteligencia de Negocios
- Sistema de mejora para revisión y aprobación de reglamentos
- Código de Ética
- Desconcentración Técnica y Administrativa de los CT y CA
- Plan de prevención y promoción de la Salud Integral
- Marco de gobierno y gestión de las TI
- Procesos de automatización del CETI



₡193.956.893,83 (3,7%)



Metas sustantivas

5 (31%)

- Ejecución de procesos de AIR, SCI, TIE, AUDI y las dependencias adscritas a la Rectoría

₡5.005.146.514,55 (96,1%)



Meta de inversión

1(6%)

- Adquisición de bienes duraderos

₡10.450.000,00 (0,1%)



Prog 1. Administración Subprograma 1.1.1 Dirección Superior



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior



Población Beneficiaria

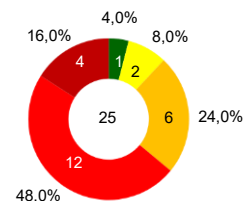
- Comunidad Institucional



Prog 1. Administración Subprograma 1.1.1 Dirección Superior

Riesgos según categoría

Nivel de riesgo	Desastres	Financiero	Gestión	T. Humano	TI	Total
● Aceptable	-	-	1	-	-	1
● Bajo	-	-	1	1	-	2
● Moderado	-	2	2	2	-	6
● Alto	1	2	2	4	3	12
● Muy Alto	-	2	-	1	1	4
Total	1	6	6	8	4	25



- 1.1.5.1 Sigeca
- 1.1.5.2 Modelo PpR
- 1.1.5.4 Modelo BI
- 1.1.5.8 Procesos AIR
- 1.1.5.10 Procesos TIE
- 1.1.7.2 Procesos CETI

- 1.1.5.4 Modelo BI
- 1.1.5.12 Procesos de Rectoría
- 1.1.7.1 Marco de Gobierno

Prog 1. Administración

Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración



Metas de desarrollo

8 (73%)

- Centro de Servicios
- Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)
- Ley General de Contratación Pública
- Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias.
- Recaudación de fondos externos
- Índice Institucional de Gestión Ambiental
- Plan de inversión - crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución
- Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables



₡153.576.846,94 (4,9%)



Metas sustantivas

1(9%)

- Ejecución de procesos de las dependencias adscritas a la VAD

₡11.832.217.150,27(70,6%)



Meta de inversión

2 (18%)

- Colocar recursos presupuestarios no ejecutables
- Adquisición de bienes duraderos

₡4.783.607.889,84 (28,5%)

Prog 1. Administración

Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración



Medición

- 11 Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas
- 1 indicador de economía
 - Recaudación de fondos externos



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior



Población Beneficiaria

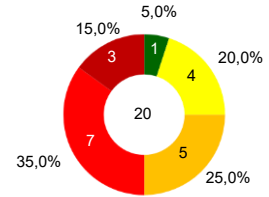
- Comunidad institucional

Prog 1. Administración

Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración

Riesgos según categoría

Nivel de riesgo	Financiero	Gestión	T. Humano	TI	Total
● Aceptable	-	-	-	1	1
● Bajo	1	3	-	-	4
● Moderado	-	4	-	1	5
● Alto	4	2	1	-	7
● Muy Alto	1	1	1	-	3
Total	6	10	2	2	20



- 1.1.6.2 Modelo GTH Competencias
- 1.1.7.4 Bienes duraderos
- 1.1.8.1 Fondos externos
- 1.1.8.2 IIGA
- 1.1.8.3 Plan de Inversión
- 1.1.5.16 Procesos VAD

Prog 1. Administración

Subprograma 1.2 Campus Tecnológico Local de San Carlos



Metas de desarrollo
2 (50%)

- Mejora los servicios actuales y futuros.
- Coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.



₡28.084.320,31 (1,1%)



Metas sustantivas
1 (25%)

- Ejecución de procesos que coadyuvan con el CTLSC

₡2.566.787.558,24 (97,4%)



Meta de inversión
1 (25%)

- Adquisición de bienes duraderos

₡40.000.000,00 (1,5%)



Prog 1. Administración

Subprograma 1.2 Campus Tecnológico Local de San Carlos



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior
- Acceso a la educación superior



Población Beneficiaria

- Comunidad Institucional
- Sector Socio - Productivo
- Sociedad

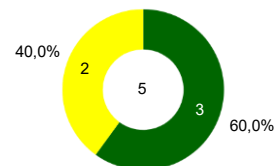


Prog 1. Administración

Subprograma 1.2 Campus Tecnológico Local de San Carlos

Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Financiero	Gestión	Total
● Aceptable	-	3	3
● Bajo	2	-	2
● Moderado	-	-	-
● Alto	-	-	-
● Muy Alto	-	-	-
Total	2	3	5



Prog 1. Administración

Subprograma 1.3 Campus Tecnológico Local de San José



Metas de desarrollo

2 (50%)

- Mejora los servicios actuales y futuros.
- Coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar ciudadano.



Metas sustantivas

1 (25%)

- Ejecución de procesos que coadyuvan con el CTLSJ



Meta de inversión

1 (25%)

- Adquisición de bienes duraderos



₡18.939.527,78 (2,4%)

₡745.568.448,04 (94,4%)

₡25.000.000,00 (3,2%)

Prog 1. Administración

Subprograma 1.3 Campus Tecnológico Local de San José



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior
- Vinculación con los sectores sociales y productivos



Población Beneficiaria

- Comunidad Institucional
- Sociedad

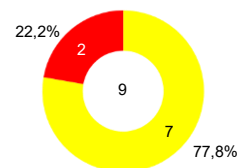


Prog 1. Administración

Subprograma 1.3 Campus Tecnológico Local de San José

Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Desastres	Financiero	Gestión	Total
● Aceptable	-	-	-	-
● Bajo	2	4	1	7
● Moderado	-	-	-	-
● Alto	-	2	-	2
● Muy Alto	-	-	-	-
Total	2	6	1	9



1.3.7.1 Bienes duraderos



Prog 1. Administración

Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón



Metas de desarrollo
2 (50%)

- Mejora los servicios actuales y futuros.
- Coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Caribe.



₡36.764.226,66 (6,3%)



Metas sustantivas
1 (25%)

- Ejecución de procesos que coadyuvan con el CAL

₡538.477.991,72 (92,8%)



Meta de inversión
1 (25%)

- Adquisición de bienes duraderos

₡5.000.000,00 (0,9%)



Prog 1. Administración

Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior
- Acceso a la educación superior



Población Beneficiaria

- Comunidad Institucional
- Sociedad

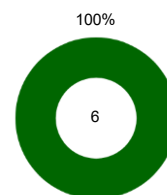


Prog 1. Administración

Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón

Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Desastres	Financiero	Gestión	Total
● Aceptable	1	2	3	6
● Bajo	-	-	-	-
● Moderado	-	-	-	-
● Alto	-	-	-	-
● Muy Alto	-	-	-	-
Total	1	2	3	6



Prog 1. Administración

Subprograma 1.4 Centro Académico de Alajuela



Metas de desarrollo

2 (50%)

- Mejora los servicios actuales y futuros.
- Coordinación con la ViDa, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela



Metas sustantivas

1 (25%)

- Ejecución de procesos que coadyuvan con el CAA



Meta de inversión

1 (25%)

- Adquisición de bienes duraderos



¢27.017.267,84 (11,6%)

¢201.163.939,58 (86,3%)

¢5.000.000,00 (2,1%)

Prog 1. Administración

Subprograma 1.4 Centro Académico de Alajuela



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la Educación Superior
- Acceso a la educación superior



Población Beneficiaria

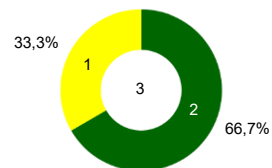
- Comunidad Institucional
- Sociedad



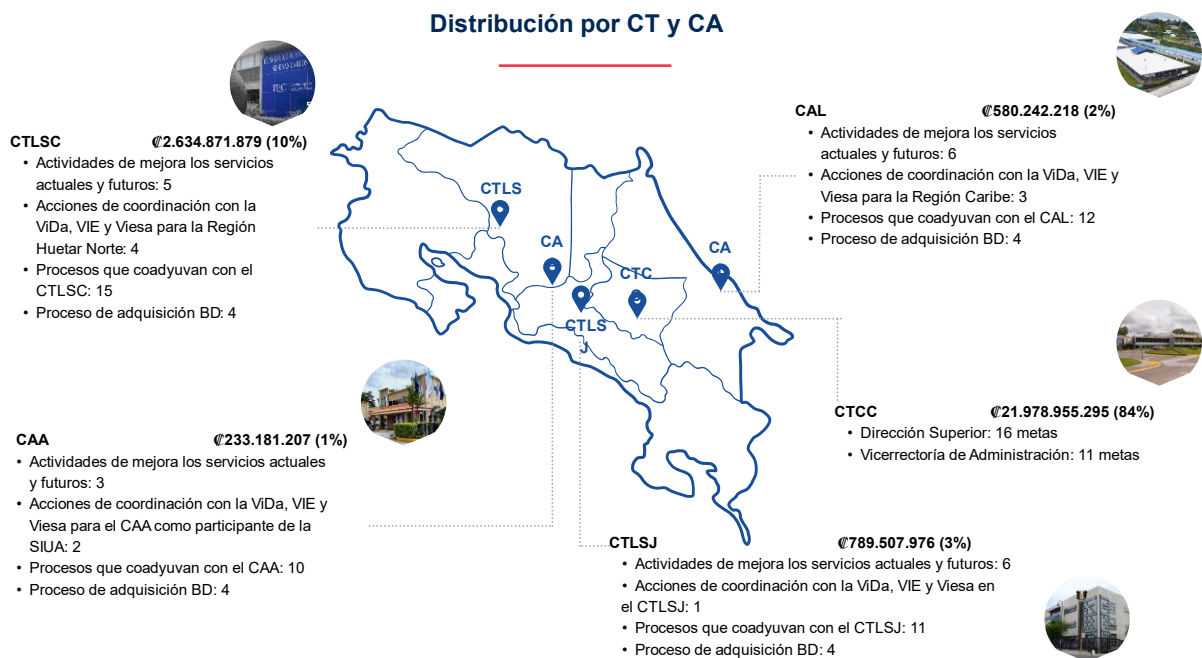
Prog 1. Administración Subprograma 1.4 Centro Académico de Alajuela

Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Financiero	Gestión	Total
● Aceptable	1	1	2
● Bajo	1	-	1
● Moderado	-	-	-
● Alto	-	-	-
● Muy Alto	-	-	-
Total	2	1	3



Distribución por CT y CA



La señora Andrea Contreras Alvarado, realiza la siguiente exposición:

Programa 2. Docencia



Metas de desarrollo

15 (60%)

- Actualización de planes de estudio
- Grupos técnicos y de grado semipres o virtuales
- Modelo Pedagógico
- Reacreditación de programas de grado
- Estrategia de nivel B2 en docentes
- Graduados del Programa Inglés Conare
- Acciones internacionales y nacionales
- Actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento en los sectores sociales y productivos
- Actividades para mitigar deserción de primer ingreso, acumulada y la repitencia
- Distribución articulada de plazas docencia, investigación y extensión
- Personal académico capacitado en educ. continua



₡566.953.632,96 (1,7%)



Metas sustantivas

9 (36%)

- Gestión con Conare - prueba diagnóstica primer ingreso
- Matrícula de estudiantes regulares y de nuevo ingreso en programas de grado y licenciatura para egresados
- Grupos de grado impartidos
- Graduación de estudiantes en bachillerato y licenciatura continua
- Acreditación de ensayos de laboratorio
- Ejecución de procesos que coadyuvan con la docencia
- Iniciativas financiadas con Fondos del Sistema

₡33.470.795.776,86 (98%)



Meta de inversión

1 (4%)

- Adquisición de bienes duraderos

₡125.000.000,00 (0,4%)

Programa 2. Docencia



Medición

- 5 Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas
- 2 Indicadores de calidad
 - Acreditación de carreras
 - Acreditación de ensayos de laboratorios
- 1 Indicador de producto
 - Personas graduadas



Resultado

- Formación académica integral en programas de grado
- Generación y transferencia de conocimiento científico - tecnológico
- Vinculación con los sectores sociales y productivos
- Permanencia estudiantil
- Persona profesional



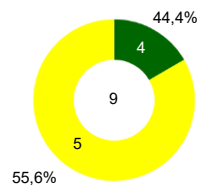
Población Beneficiaria

- Comunidad institucional
- Persona solicitante
- Población estudiantil
- Sector Socio - Productivo
- Sociedad
- Persona extensionista
- Persona investigadora
- Persona solicitante
- Personal docente
- Comunidad científica
- Población internacional

Programa 2. Docencia

Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Estudiantil	Financiero	Gestión	Total
● Aceptable	-	1	3	4
● Bajo	1	3	1	5
● Moderado	-	-	-	-
● Alto	-	-	-	-
● Muy Alto	-	-	-	-
Total	1	4	4	9



Programa 2. Docencia

Distribución por CT y CA

CTLSC € 3.489.963.100 (10%)

- 2.1.1.3 Grupos virtuales y semi: 32
- 2.1.1.5 Acreditación: 2
- 2.1.1.9 Matrícula regulares: 1648
- 2.1.1.10 Matrícula primer ingreso: 275
- 2.1.1.11 Licenciatura para egresados: 35
- 2.1.1.12 Grupos: 288
- 2.1.2.1 Acciones internacionales: 52
- 2.1.2.2 Movilidad nacional: 934
- 2.1.4.1 Deserción primer ingreso: 40
- 2.1.4.2 Deserción regulares: 19
- 2.1.4.3 Acciones repitencia: 17
- 2.1.4.4 Graduar: 30



CAL €862.508.862 (2%)

- 2.1.1.3 Grupos virtuales y semi: 4
- 2.1.1.5 Acreditación: 1
- 2.1.1.9 Matrícula regulares: 406
- 2.1.1.10 Matrícula primer ingreso: 103
- 2.1.1.12 Grupos: 95
- 2.1.4.1 Deserción primer ingreso: 16
- 2.1.4.2 Deserción regulares: 9
- 2.1.4.3 Acciones repitencia: 9



CAA €694.142.900 (2%)

- 2.1.1.3 Grupos virtuales y semi: 12
- 2.1.1.5 Acreditación: 1
- 2.1.1.9 Matrícula regulares: 291
- 2.1.1.10 Matrícula primer ingreso: 100
- 2.1.1.12 Grupos: 84
- 2.1.2.1 Acciones internacionales: 2
- 2.1.2.2 Movilidad nacional: 3
- 2.1.4.1 Deserción primer ingreso: 12
- 2.1.4.2 Deserción regulares: 7
- 2.1.4.3 Acciones repitencia: 8
- 2.1.4.4 Graduar: 2



CTLSJ €921.514.029 (3%)

- 2.1.1.3 Grupos virtuales y semi: 28
- 2.1.1.5 Acreditación: 2
- 2.1.1.9 Matrícula regulares: 759
- 2.1.1.10 Matrícula primer ingreso: 185
- 2.1.1.11 Licenciatura para egresados: 160
- 2.1.1.12 Grupos: 131
- 2.1.2.1 Acciones internacionales: 8
- 2.1.2.2 Movilidad nacional: 60
- 2.1.4.1 Deserción primer ingreso: 23
- 2.1.4.2 Deserción regulares: 15
- 2.1.4.3 Acciones repitencia: 12
- 2.1.4.4 Graduar: 75



CTCC €28.194.620 (83%)

- 2.1.1.3 Grupos virtuales y semi: 462
- 2.1.1.5 Acreditación: 7
- 2.1.1.9 Matrícula regulares: 7510
- 2.1.1.10 Matrícula primer ingreso: 1337
- 2.1.1.11 Licenciatura para egresados: 80
- 2.1.1.12 Grupos: 3102
- 2.1.2.1 Acciones internacionales: 419
- 2.1.2.2 Movilidad nacional: 934
- 2.1.4.1 Deserción primer ingreso: 157
- 2.1.4.2 Deserción regulares: 76
- 2.1.4.3 Acciones repitencia: 72
- 2.1.4.4 Graduar: 1053



La señorita Raquel Mejías Elizondo realiza la siguiente exposición:

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos



Metas de desarrollo

7 (47%)

- Proceso de atracción de estudiantes
- Fortalecimiento del modelo de admisión
- Fortalecimiento de habilidades para la vida
- Proceso de adaptación a la vida universitaria
- Servicios presenciales y no presenciales en CT y CA
- Sistema integral de becas y apoyo estudiantil
- Fortalecimiento de la estructura de VIESA en CT y CA



₡160.513.594,89 (1,2%)



Metas sustantivas

7 (47%)

- Grupos culturales y deportivos
- Procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos e inclusión
- Fortalecimiento de permanencia y éxito académico
- Becas socioeconómicas y de estímulo
- Actividades FEITEC
- Iniciativas con fondos del sistema, Csuca y extensión
- Ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles

₡12.561.430.689,90 (90,5%)



Meta de inversión

1 (7%)

- Adquisición de bienes duraderos

₡1.163.550.000,00 (8,4%)

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos



Medición

- Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas



Resultado

- Acceso a la educación superior
- Formación académica integral en programas de grado
- Permanencia estudiantil
- Gestión administrativa para la mejora de la educación superior



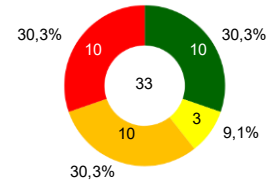
Población Beneficiaria

- Comunidad institucional
- Persona solicitante
- Población estudiantil
- Sociedad

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Riesgos según categoría

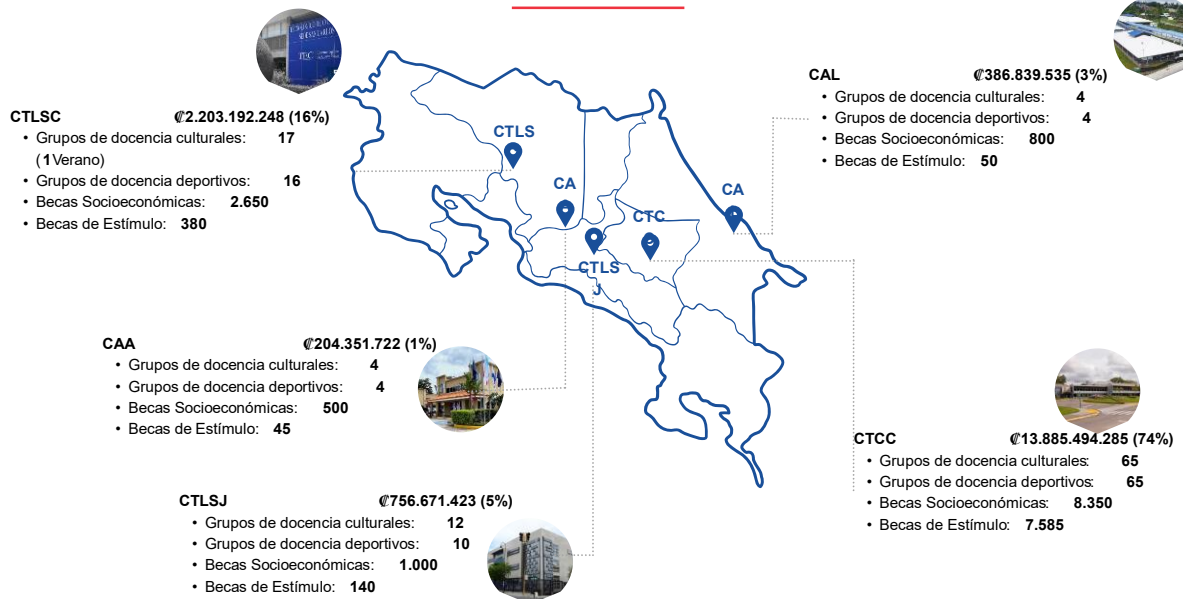
Nivel de Riesgo	Estudiantil	Financiero	Gestión	T. Humano	Total
● Aceptable	3	1	5	1	10
● Bajo	-	1	-	2	3
● Moderado	-	5	2	3	10
● Alto	-	5	2	3	10
● Muy Alto	-	-	-	-	-
Total	3	12	9	9	33



- 3.1.1.1 Grupos deportivos
- 3.1.4.3 Habilidades para la vida
- 3.1.4.7 Procesos DDHH
- 3.1.4.8 Permanencia
- 3.1.4.10 Feitec
- 3.1.5.2 Fondo del Sistema

Programa 3. Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Distribución por CT y CA



La señorita Fabiola Arias Cordero, continua con la siguiente exposición:

Programa 4. Investigación



Metas de desarrollo

11 (55%)

- Actualización de planes de estudio
- Grupos impartidos semipresencial o virtual
- Dominio de inglés como requisito de ingreso
- Acciones internacionales
- Vinculación tesis académicas con proyectos
- Estudiantes en actividades de inv. o extensión
- Proyectos estudiantiles de inv. o extensión
- Proyectos vigentes de inv. o extensión
- Publicaciones científicas en revistas indexadas
- Actividades de movilidad internacional
- Actividades que impulsen la generación y transferencia de conocimiento



₺2.367.276.735,92 (33,7%)



Metas sustantivas

8(40%)

- Calidad de programas de posgrado
- Matrícula y graduación de estudiantes de posgrado
- Publicaciones de resultados de investigación
- Publicación de libros de Ciencia y Tecnología
- Números ordinarios - Revista Tecnología en Marcha
- Ejecución de procesos que coadyuvan con la Investigación
- Sistema Pure

₺4.000.659.956,46 (57%)



Meta de inversión

1 (5%)

- Adquisición de bienes duraderos

₺655.725.700,00 (9,3%)

Programa 4. Investigación



Medición

- 15 Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas
- 5 Indicador de producto
 - Proyectos de investigación
 - Publicaciones
 - Libros



Resultado

- Formación académica integral en programas de posgrado
- Generación y transferencia de conocimiento científico - tecnológico
- Gestión administrativa para la mejora educación superior
- Persona profesional
- Vinculación con los sectores sociales y productivos

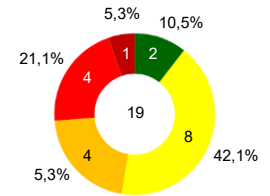


Población Beneficiaria

- Comunidad institucional
- Población internacional
- Sociedad
- Persona investigadora
- Comunidad científica
- Población estudiantil
- Personal docente
- Sector socio - productivo

Programa 4. Investigación

Riesgos según categoría



Nivel de Riesgo	Académico	Estudiantil	Financiero	Gestión	T. Humano	TI	Total
● Aceptable	-	-	2	-	-	-	2
● Bajo	1	2	1	-	4	-	8
● Moderado	-	1	1	2	-	-	4
● Alto	-	-	2	1	-	1	4
● Muy Alto	-	-	1	-	-	-	1
Total	1	3	7	3	4	1	19

4.1.1.3 Requisito B2
 4.1.2.1 Acciones internacionales
 4.1.2.2 Vinculación tesis
 4.1.7.1 Bienes duraderos
 4.1.2.1 Acciones internacionales

Programa 5. Extensión



Metas de desarrollo
2 (33%)

- Productos académicos de extensión y acción social
- Proyectos vigentes de extensión



Metas sustantivas
3 (50%)

- Actividades de fortalecimiento de extensión
- Ejecución de procesos que coadyuvan con la Extensión
- Sistema Pure



Meta de inversión
1 (17%)

- Adquisición de bienes duraderos



₴416.393.072,33 (22,2%)

₴846.702.645,67 (45,2%)

₴610.000.000,00 (32,6%)



Programa 5. Extensión



Medición

- 5 Indicadores de eficacia
 - Porcentaje de avance de las actividades planificadas
- 1 Indicador de producto
 - Proyectos de extensión



Resultado

- Gestión administrativa para la mejora de la educación superior
- Vinculación con los sectores sociales y productivos



Población Beneficiaria

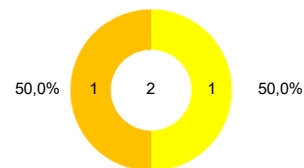
- Comunidad institucional
- Sociedad
- Persona extensionista
- Sector socio - productivo



Programa 5. Extensión

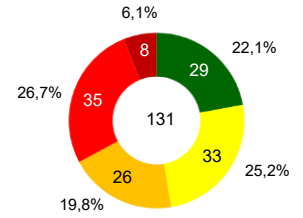
Riesgos según categoría

Nivel de Riesgo	Financiero	T. Humano	Total
● Aceptable	-	-	-
● Bajo	-	1	1
● Moderado	1	-	1
● Alto	-	-	-
● Muy Alto	-	-	-
Total	1	1	2



La señora Andrea Contreras Alvarado, continúa con la siguiente exposición:

Riesgos según categoría



Nivel de Riesgo	Académico	Desastres	Estudiantil	Financiero	Gestión	T. Humano	TI	Total
● Aceptable	-	1	3	7	16	1	1	29
● Bajo	1	2	3	13	6	8	-	33
● Moderado	-	-	1	9	10	5	1	26
● Alto	-	1	-	15	7	8	4	35
● Muy Alto	-	-	-	4	1	2	1	8
Total	1	4	7	48	40	24	7	131

Riesgos según categoría



Riesgos por la ausencia de acuerdo en la Comisión de Enlace sobre el presupuesto universitario estatal 2025



Se procede con la presentación del presupuesto, para ello la señorita Maricel Salas Hernández realiza la siguiente exposición:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Presupuesto Ordinario
2025



Contenido

1. Presupuesto Ordinario 2025

- Marco legal (principales normas)
- Ingresos
- Egresos
 - Por partida
 - Por programa
 - Por Campus Tecnológicos y Centros Académicos
- Cumplimiento regla fiscal

2. Datos históricos 2023-2025

Contenido

1. Presupuesto Ordinario 2025

- Marco legal (principales normas)
- Ingresos
- Egresos
 - Por partida
 - Por programa
 - Por Campus Tecnológicos y Centros Académicos
- Cumplimiento regla fiscal

2. Datos históricos 2023-2025

Presupuesto Ordinario 2025



Crecimiento del PO 2025 vs PO 2024

↑ 1.72%

₡1,408.08 millones

Ingresos

(millones de colones)

Ingresos	Monto
Ingresos Corrientes	72,573.19

Detalle	Monto	Variación
- Ley 5909, FEES	65,800.91	↑ 4.06%
- Ley 9635, Fortalecimiento Finanzas Públicas	1,971.52	=
- Ley 9829, Ley Impuesto Cemento	389.70	=
- Ley 8020, Ley marcas (Editorial Tecnológica)	31.72	↓ 42.38%
- Transferencias FUNDATEC	673.41	↓ 41.66%
FDI	523.41	↓ 19.99%
FAV	150.00	↓ 70.00%

Ingresos

(millones de colones)

Ingresos	Monto
Ingresos Corrientes	72,573.19
Ingresos de Capital	4,588.57

Detalle	Monto	Variación
- Recuperación de Inversiones Financieras	3,000.00	↓ 46.04%
- Transferencia de Capital (Ley 5909, FEES)	950.00	=
- Recuperación Préstamos al Sector Privado	638.57	↑ 17.94%

Ingresos

(millones de colones)

Ingresos	Monto
Ingresos Corrientes	72,573.19
Ingresos de Capital	4,588.57
Financiamiento	6,000.00
TOTAL	83,161.76

Detalle	Monto	Variación
- Recursos de Vigencias anteriores (Superávit)	6,000.00	↑ 46.04%

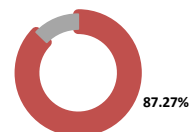
Ingresos

(millones de colones)

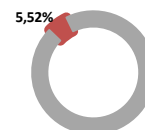
TEC | Tecnológico de Costa Rica

Ingresos	Monto
Ingresos Corrientes	72,573.19
Ingresos de Capital	4,588.57
Financiamiento	6,000.00
TOTAL	83,161.76

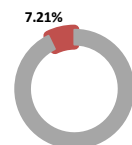
Ingresos Corrientes



Ingresos de Capital



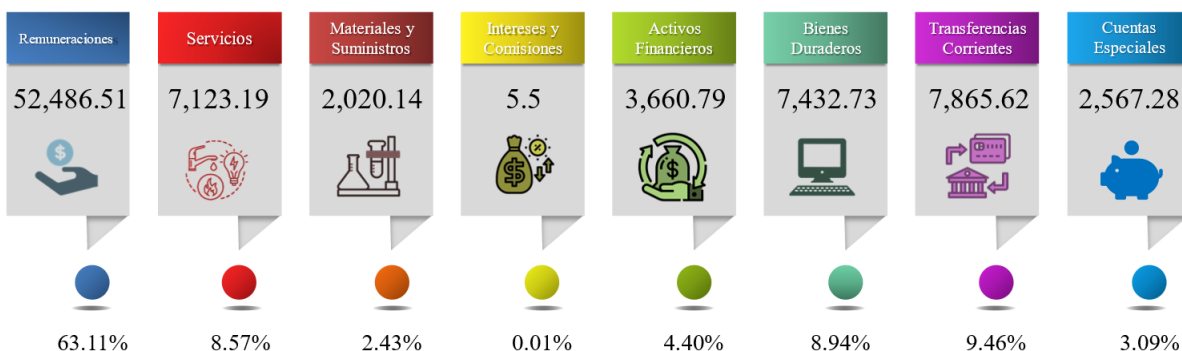
Financiamiento



Egresos por partida

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Cuentas especiales: monto equivalente al crecimiento del FEES del 4.06%

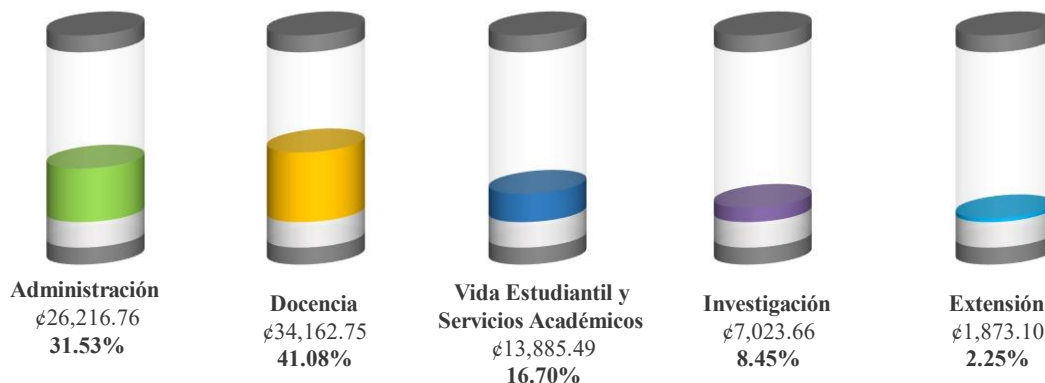
Remuneraciones: no considera plazas nuevas

Al ser la 11:59 am, se retira de la reunión el señor Rony Rodríguez Barquero.

Egresos por programa

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Egresos por partida, por programa

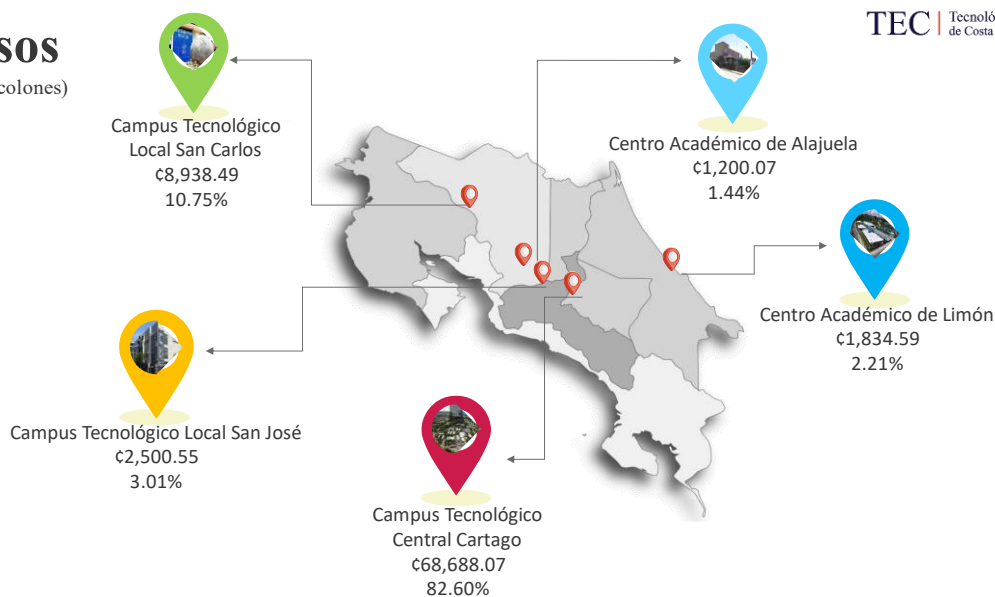
(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Partida	Programa 1 Administración	Programa 2 Docencia	Programa 3 Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Programa 4 Investigación	Programa 5 Extensión	Total general
Remuneraciones	14,347.84	27,281.75	5,197.46	5,133.50	525.95	52,486.51
Servicios	5,297.74	552.81	445.10	442.12	385.42	7,123.19
Materiales y Suministros	1,219.92	151.64	170.31	233.65	244.62	2,020.14
Intereses y Comisiones	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
Activos Financieros	3,163.06	0.00	497.74	0.00	0.00	3,660.79
Bienes duraderos	1,722.90	3,280.55	1,163.55	655.73	610.00	7,432.73
Transferencias Corrientes	459.80	328.71	6,411.34	558.67	107.09	7,865.62
Cuentas Especiales	0.00	2,567.29	0.00	0.00	0.00	2,567.29
TOTAL	26,216.76	34,162.75	13,885.49	7,023.66	1,873.10	83,161.76

Egresos

(millones de colones)



TEC | Tecnológico de Costa Rica

A las 12:18 pm se retiran de la reunión la señorita Francini Mora y la máster Laura Hernández.

Se retira de la reunión la señora Andrea Cavero al ser las 12:20 pm.

Egresos por partida, por Campus/Centro

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Partida	Campus Tecnológico Central Cartago	Campus Tecnológico Local San Carlos	Campus Tecnológico Local San José	Centro Académico de Limón	Centro Académico de Alajuela	Total general
Remuneraciones	43,093.91	5,657.48	1,594.16	1,185.60	955.36	52,486.51
Servicios	5,185.35	1,222.88	463.59	242.38	9.00	7,123.19
Materiales y Suministros	1,457.05	510.97	8.96	10.62	32.55	2,020.14
Intereses y Comisiones	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	5.50
Activos Financieros	3,509.19	120.41	18.36	3.64	9.20	3,660.79
Bienes duraderos	6,999.18	246.55	95.00	55.00	37.00	7,432.73
Transferencias Corrientes	5,870.60	1,180.21	320.49	337.37	156.95	7,865.62
Cuentas Especiales	2,567.29	0.00	0.00	0.00	0.00	2,567.29
TOTAL	68,688.07	8,938.49	2,500.55	1,834.59	1,200.07	83,161.76

Aplicación Regla Fiscal

(millones de colones)

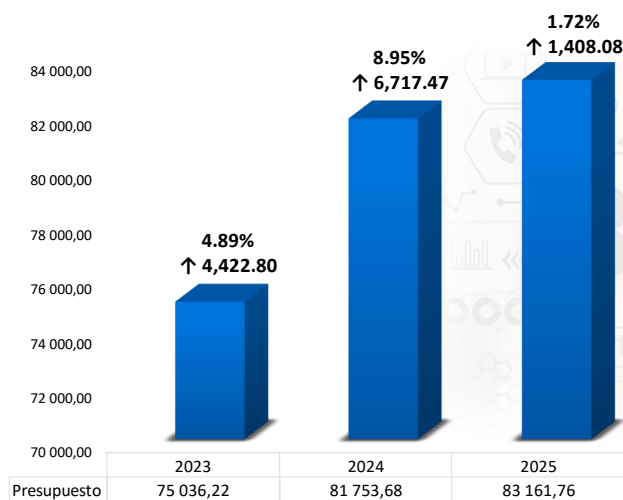
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PO 2024 ajustado (1)	PO 2025 Máximo a formular	PO 2025 ajustado (1)	% Variación
1. GASTOS CORRIENTES	59,297.04	61,520.68	61,520.68	3.75%
2. GASTOS DE CAPITAL	1,668.25	1,730.81	1,730.81	3.75%
GASTOS TOTAL	60,965.30	63,251.49	63,251.49	3.75%

(1) Presupuesto ajustado: no considera los gastos que están fuera del control de regla fiscal, producto de la aprobación de las leyes 10382 y 10386.

Comportamiento Presupuesto Inicial

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica



Composición Presupuesto Ingresos

(millones de colones)

Ingresos Corrientes:

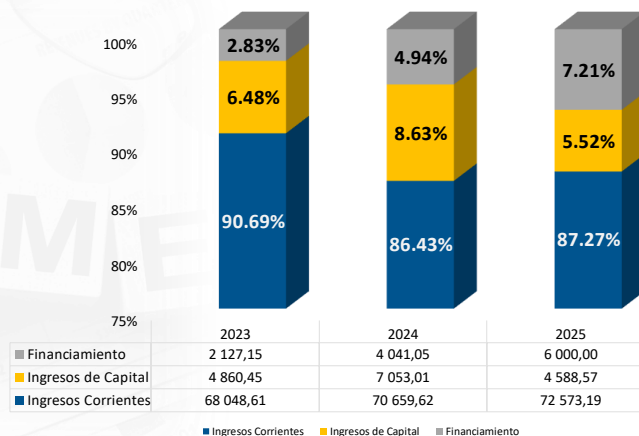
↑ todos los periodos, principalmente por crecimiento de la Ley 5909, FEES.

Ingresos de Capital:

2024: ↑ Recuperación de Inversiones Financieras
2025: ↓ Recuperación de Inversiones Financieras

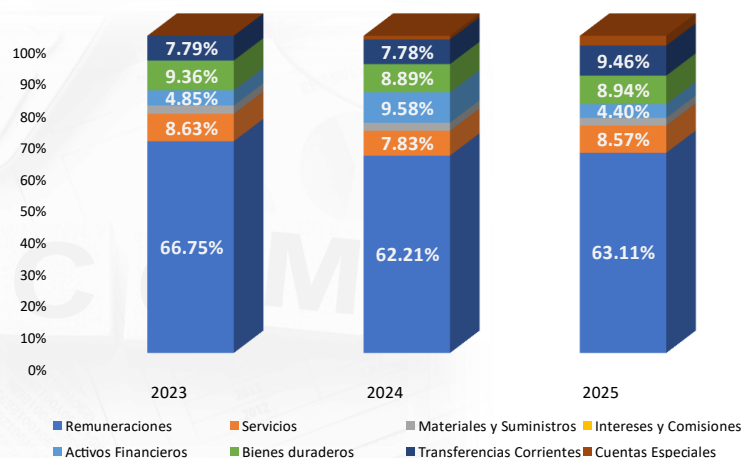
Financiamiento:

↑ todos los periodos, por ↑ en Recursos de Vigencias Anteriores (Superávit)



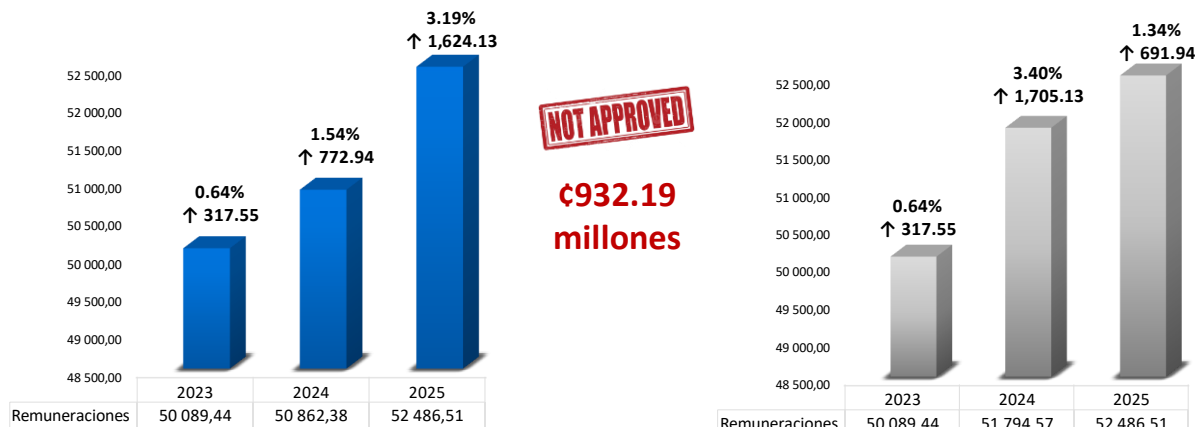
Composición Presupuesto Egresos

(millones de colones)



Comportamiento Remuneraciones

(millones de colones)



Comportamiento Servicios

(millones de colones)

Variaciones 2024:

↓ Servicios Generales

Variaciones 2025:

↑ Servicios Generales

Contrataciones mantenimiento, vigilancia, jardinería,...

↑ Actividades de capacitación a estudiantes y terceros

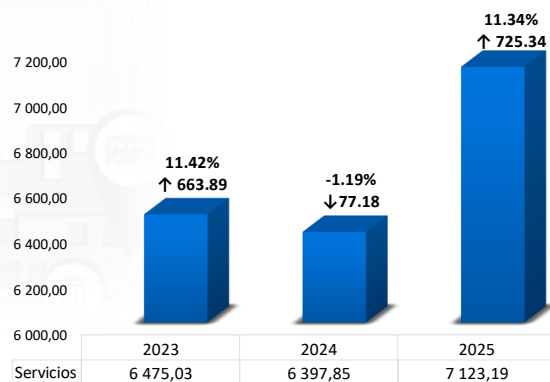
Proyectos FS / Programa Integratec

↑ Actividades protocolarias y sociales

Programas de Residencias Estudiantiles

↑ Mantenimiento y reparación

Mantenimiento preventivo y correctivo a nivel institucional



Comportamiento Materiales y Suministros

TEC | Tecnológico de Costa Rica

(millones de colones)

Variaciones 2024:

↑ Alimentos y Bebidas

Fondo Proyectos Estratégicos (VIE)

Fondo de Actividades de Extensión

↑ Combustibles y Lubricantes

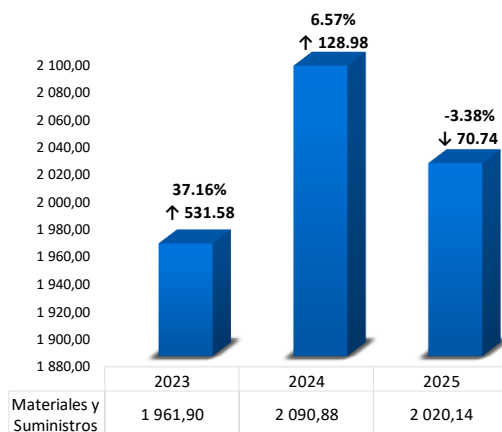
↑ Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

↑ Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Fondo de Proyectos de Investigación (FDI)

Nota:

Estimación del FDI para el 2024 aumentó aproximadamente en ₡200.00 millones, respecto al 2023.



Se retiran de la reunión al ser las 12:59 pm el señor Ricardo Coy y el señor Teodolito Guillén.

Comportamiento Materiales y Suministros

TEC | Tecnológico de Costa Rica

(millones de colones)

Variaciones 2025:

↑ Alimentos y Bebidas

Restaurante Institucional CTCC

↑ Textiles y Vestuario

Programas de Residencias Estudiantiles

↑ Otros útiles, materiales y suministros diversos

FEITEC

↓ Combustibles y lubricantes

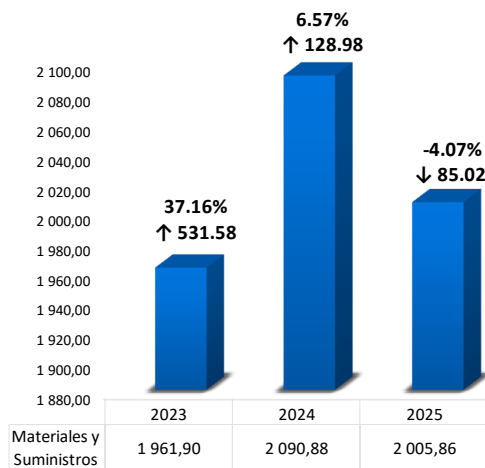
↓ Otros productos químicos y conexos

↓ Herramientas e instrumentos

↓ Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

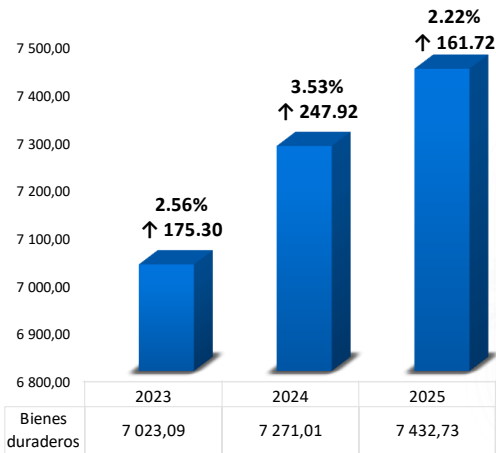
Disminución en Fondo de Proyectos de Investigación (FDI) y

Fondo de Proyectos Estratégicos



Comportamiento Bienes Duraderos

(millones de colones)



Variaciones 2024:

↑ Previsión compromisos por revalidar

↓ Inversión nueva

Variaciones 2025:

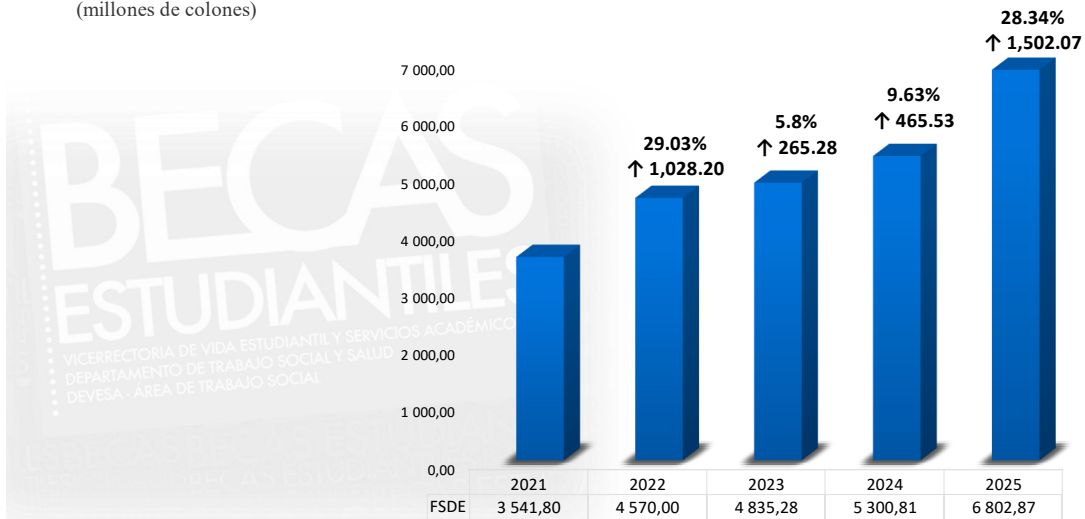
↑ Bienes Intangible
Licenciamiento

↑ Previsión compromisos por revalidar

↓ Inversión nueva

Comportamiento FSDE

(millones de colones)



Campus Tecnológico Central Cartago

(millones de colones)

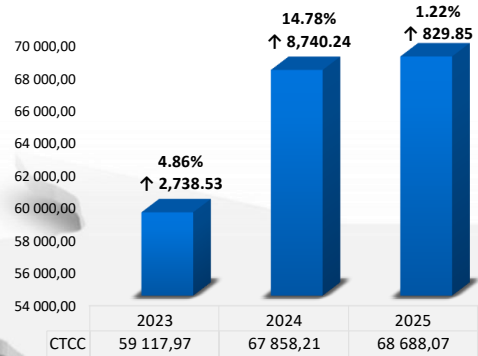
TEC | Tecnológico de Costa Rica

Variaciones 2024:

- ↑ Remuneraciones ₡1,161.10
- ↑ Activos Financieros ₡4,197.39 (Títulos valores)
- ↑ Bienes Duraderos ₡2,136.43 (Previsión revalidación)

Variaciones 2025:

- ↑ Remuneraciones ₡1,494.88
- ↑ Servicios ₡691.56 (Servicios Generales y Mantenimiento)
- ↓ Activos Financieros ₡4,158.78 (Títulos valores)
- ↑ Transferencias Corrientes ₡939.38 (Becas)
- ↑ Cuentas Especiales ₡1,677.74 (Crecimiento FEES)



Campus Tecnológico Local San Carlos

(millones de colones)

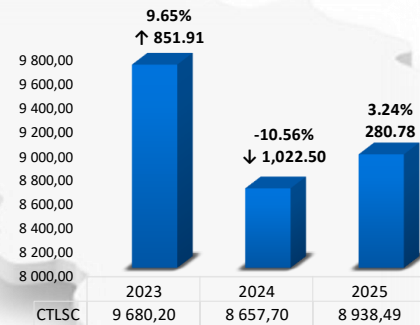
TEC | Tecnológico de Costa Rica

Variaciones 2024:

- ↓ Remuneraciones ₡222.74
- ↓ Bienes Duraderos ₡957.82 / En el 2023 se habían asignado recursos para proyecto II etapa electricidad, remodelación residencias y gimnasio, aproximadamente ₡875.00)
- ↑ Transferencias Corrientes ₡124.87 (Becas)

Variaciones 2025:

- ↓ Bienes Duraderos ₡107.53
- ↑ Transferencias Corrientes ₡364.63 (Becas)



Campus Tecnológico Local San José

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Variaciones 2024:

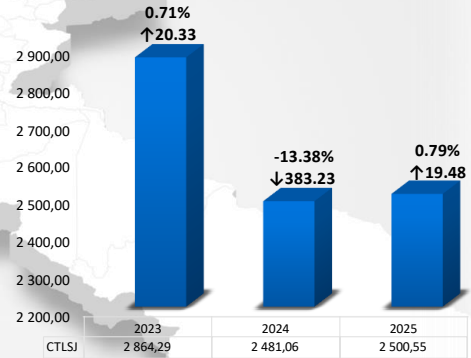
↓ Remuneraciones ¢275.37

↓ Bienes Duraderos ¢126.90 / En el 2023 se habían asignado recursos para Edificio J1, techo, gradas, cámaras de vigilancia y otros)

Variaciones 2025:

↓ Remuneraciones ¢18.62

↑ Transferencias Corrientes ¢79.16 (Becas)



Centro Académico de Limón

(millones de colones)

TEC | Tecnológico de Costa Rica

Variaciones 2024:

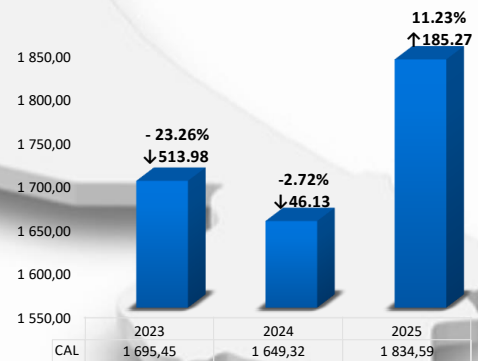
↓ Bienes Duraderos ¢92.40 (Inversión obras menores y equipo científico y tecnológico)

↑ Transferencias Corrientes ¢44.18 (Becas)

Variaciones 2025:

↑ Remuneraciones ¢96.92

↑ Transferencias Corrientes ¢102.91 (Becas)



Centro Académico de Alajuela

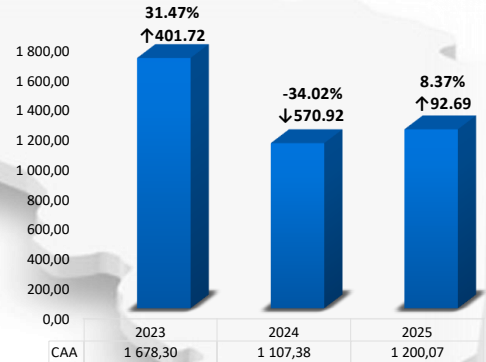
(millones de colones)

Variaciones 2024:

- ↑ Remuneraciones €106.81
- ↓ Bienes Duraderos €711.40 (En el 2023 se asignan recursos para construcción Edificio)
- ↑ Transferencias Corrientes €18.25 (Becas)

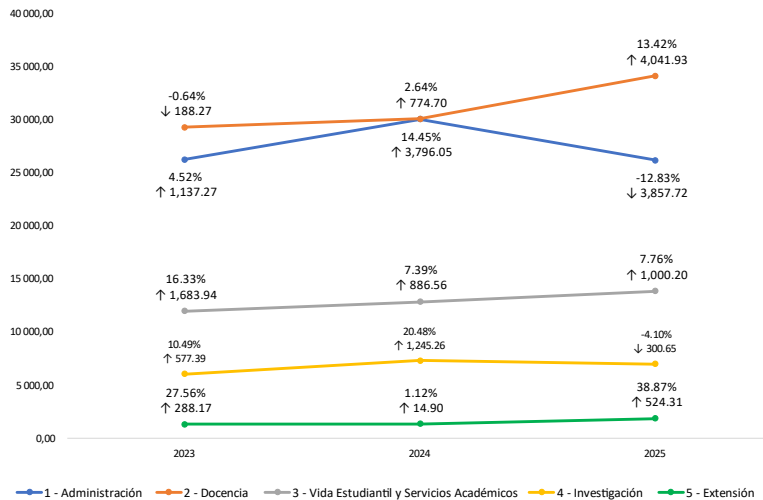
Variaciones 2025:

- ↑ Remuneraciones €58.76
- ↑ Transferencias Corrientes €35.11 (Becas)



Comportamiento por programa

(millones de colones)



Se retira de la reunión el señor José Luis León al ser la 1:07 pm.

Una vez concluidas ambas exposiciones y dada la hora el señor coordinador señala que las observaciones, dudas y consultas por parte de las personas integrantes de esta Comisión se hagan llegar por medio de correo electrónico a las personas encargadas.

Se quedará a la espera la remisión de la documentación respectiva atendiendo las consultas.

8. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser la una con doce minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Bach. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo